

Convocatoria de una plaza:

Voluntario/a para Mozambique en apoyo a las labores de seguimiento técnico de proyectos sobre el terreno.

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO Y DEL PROYECTO
 2. OBJETIVOS Y PRODUCTOS ESPERADOS
 3. TAREAS Y RESPONSABILIDADES
 4. DEDICACIÓN TEMPORAL
 5. PERFIL REQUERIDO
 6. CONDICIONES
 7. CANDIDATURAS
-

1- DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO Y DEL PROYECTO

El objetivo del presente documento es abrir un proceso de selección de una persona voluntaria, para incorporarse a las labores de seguimiento técnico de proyectos en terreno en Mozambique, como apoyo y bajo la supervisión del coordinador del proyecto de ASF en Inhambane.

La persona seleccionada, prestará apoyo y se sumará al equipo del proyecto **“Scale-up del sistema de recogida de datos de Mecanismo Multisectorial de Atención Integral a Víctimas de Violencia en 3 CAI de Mozambique”**. Este proyecto iniciado en 2018, está siendo implementado en agrupación por la Asociación Médicos del Mundo (MdM), la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) y Arquitectura Sin Fronteras (ASF).

El proyecto se desarrolla en dos provincias, Maputo e Inhambane. En estas provincias se ubican los 3 Centros de Atención Integral (CAI) con los cuales se trabaja, **si bien, la plaza de voluntariado estará basada y trabajará solamente en Inhambane, donde ASF desarrolla sus acciones del proyecto**. La provincia de Inhambane, tiene una población de 1.523.635 millones de personas, siendo 838.845 mujeres. Dentro de ésta, las intervenciones se localizan en las **Ciudades de Inhambane y Maxixe**, donde se localizan los CAI de esta zona, concretamente en el Hospital Rural de Chicuque (afueras de Maxixe) y el CAI del Hospital Provincial de Inhambane, en el centro de la ciudad.

El proyecto, está siendo cofinanciado a través de la **convocatoria de proyectos de innovación para el desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**, siendo su objetivo mejorar la atención integral a víctimas de Violencia de Género (VdG), por medio de un sistema que, **introduciendo elementos de innovación tecnológica**, permita mejorar el sistema de información del Mecanismo Multisectorial de Atención Integrada a las Mujeres Víctimas de Violencia (MMAIMVV).

- **Desarrollo de la idea innovadora:**

La aplicación de la solución innovadora quiere incidir de forma tangible en una mejora en la provisión de servicios de atención integrada a las víctimas de violencia de género en lo que concierne a la asistencia que se le provee desde todos los sectores, desde la llegada al sistema, hasta el seguimiento posterior que se hace de sus casos. El impacto que se pretende alcanzar es una sensible mejora en la efectividad de los servicios ofrecidos por los CAI que participan en el proyecto, para que aumente el número de sobrevivientes que llegan hasta el final de su proceso de atención y así contribuir a garantizar su derecho a vivir una vida libre de violencia. El componente tecnológico identificado tiene como ventaja, además, la posibilidad de contribuir a la creación del sistema de información del MMAIMVV, a partir de los Centros de Atención Integral (CAI), que representan la operativización del propio mecanismo en el terreno, hasta el nivel provincial y central, desde donde se podrá realizar el monitoreo y la evaluación de los datos recogidos. Esto no sólo podrá dar información útil acerca de la eficiencia y la eficacia de los centros, sino que podrá orientar la toma de decisiones de los stakeholders basada en evidencias, facilitando la posibilidad de replicabilidad de la intervención.

Para ello, cuenta con dos resultados:

- **Resultado 1:** Fortalecido el sistema de información del Mecanismo Multisectorial de Atención Integrada a las Mujeres Víctimas de Violencia (MMAIMVV), a través del aplicativo DHIS2.
 - Este resultado se enfoca hacia la efectivización del propio MMAIMVV, cuyo objetivo es coordinar las instituciones directamente vinculadas a la atención a las víctimas de violencias de género. Para ello, hay un aspecto básico que es la posibilidad de compartir datos y que estos procedan directamente de los puntos de atención a las víctimas evitando datos contradictorios. Por ello, este resultado incide en contribuir a generar la base tecnológica adecuada para que sea posible este intercambio de información sobre los casos individualizados. Así, se realizará un scale-up del aplicativo desarrollado con la Dirección Provincial de Género (DPGCAS) de Inhambane, que usa la misma base que el Sistema de Información del MGCAS. Este proceso servirá para formar profesionales informáticos del ámbito universitario para el desarrollo y mantenimiento de esta tecnología a través de la creación de un núcleo de investigación que, a su vez, dará apoyo al MGCAS para la sostenibilidad y replicabilidad del aplicativo, así como el desarrollo de nuevos en el futuro.
- **Resultado 2:** Fortalecida la intervención público-comunitaria en la lucha contra la violencia de género.
 - Este resultado se centra en el trabajo con todos los actores que están involucrados en la operativización de la ficha única, desde el nivel central hasta los técnicos de los Centros de Atención Integral (CAI). La idea es poder dejar una capacidad instalada en todos estos actores que participan en el proyecto para que al final de la intervención, no sólo se logre una apropiación completa de la solución innovadora, sino que se pueda dar continuidad al trabajo de análisis del fenómeno de la violencia de género, incorporando datos estadísticos dentro de sus informes. Además, se apunta a complementar la intervención técnica en los CAI con un trabajo comunitario de sensibilización con las titulares de derechos, para que se empoderen acerca de sus derechos sexuales y reproductivos, y aumente la adhesión a los servicios de atención integrada a las víctimas de VdG.

Las acciones con las que el proyecto trabaja en el logro de los resultados previstos son:

- R1.A1. - Instalación del servidor DHIS2 para desarrollo e investigación y migración de la app actual
- R1.A2.- Análisis de las necesidades y compra e instalación del equipamiento para los CAIs involucrados
- R1.A3- Creación de un núcleo de investigación DHIS2 y diseño de un programa de prácticas de estudiantes
- R1.A4. - Concierto participativo de la aplicación DHIS2 para su completa adaptación a la Ficha única
- R1.A5. - Desarrollo del protocolo de comunicación entre los Sistemas de Información basados en DHIS2
- R1.A6. - Formación de técnicos de la UP y MGCAS para la manutención del sistema a través de la UPC.
- R1.A7. - Traspaso del sistema al MGCAS

- R2.A1. - Selección de los CAI, mapeo de los actores y realización de talleres de reflexión
- R2.A2 - Presentación de la versión final de la ficha única digitalizada en DHIS2
- R2.A3. - Talleres de formación sobre la ficha única en DHIS2
- R2.A4. - Reuniones de seguimiento y visitas de supervisión multisectoriales en los CAI seleccionados
- R2.A5. - Campañas de sensibilización, formación y promoción de los servicios de atención en las comunidades
- R2.A6. - Análisis de los datos recopilados y divulgación de los resultados.

2- OBJETIVOS

La incorporación de la persona voluntaria se enmarca dentro del seguimiento general al proyecto en la provincia de Inhambane, y como apoyo directo, a las tareas de seguimiento realizadas por el coordinador del proyecto por parte de ASF en Inhambane.

Objetivo de la colaboración: Realizar, durante un periodo limitado de tiempo, labores de acompañamiento y seguimiento técnico en terreno a las actividades del proyecto implementadas en Inhambane, bajo la supervisión directa del coordinador de ASF.

Seguimiento a las acciones del proyecto en el área de Violencia de Género, vinculadas al Resultado 2:

- R2.A1. - Selección de los CAI, mapeo de los actores y realización de talleres de reflexión
 - o El primer paso del proyecto será realizar una auscultación y reflexión con los técnicos de los CAI seleccionados y otros actores para conocer su funcionamiento en lo que respecta el flujograma de atención a las víctimas con el objetivo de tener más inputs sobre la realidad local del seguimiento de los casos de VdG y poder no solamente orientar mejor cuáles datos y cómo tendrán que aparecer o serán introducidos en la aplicación, sino también la posibilidad de incluir profesionales de sectores externos del MMAIMVV. Para ello se prevén visitas in loco del personal de MDM y dos técnico del MGCAS a los 3 CAI seleccionados y talleres con una duración de 4 días. Durante ese viaje se aprovechará también para realizar un mapeo de los actores gubernamentales y de la sociedad civil que representan las puertas de entrada, ya que existe una matriz de mapeo de los actores aprobada en 2015 que aún no está siendo implementada.
- R2.A2 - Presentación de la versión final de la ficha única digitalizada en DHIS2
 - o La ficha única finalmente concertada en la actividad R1.A4. será presentada oficialmente en Maputo al MGCAS en las reuniones del Consejo Técnico y Consejo Consultivo, así como en una reunión separada con todos los actores del MMAIMVV y finalmente dentro del GCG.
- R2.A3. - Talleres de formación sobre la ficha única en DHIS2



- Con esta actividad se pretende formar a nivel provincial durante 2 días a todo el personal de los CAI seleccionados y a los puntos focales provinciales y distritales de VdG de los ministerios de tutela del MMAIMVV. A nivel nacional esta réplica será con los puntos focales y otros técnicos (IT, M&E, departamentos de planificación y cooperación, etc.) que se consideren necesarios. En esta formación se aprovechará igualmente para reforzar los conocimientos sobre los protocolos sectoriales a ser implementados por cada sector del MMAIMVV y solucionar dudas sobre la integración/complementariedad de la ficha única con otros instrumentos de recogida de datos de VdG ajenos a ella, con el objetivo de mejorar la atención a las víctimas.
- R2.A4. - Reuniones de seguimiento y visitas de supervisión multisectoriales en los CAI seleccionados
 - A lo largo del proyecto un equipo multisectorial de 5 personas procedentes de Maputo (Ministerios de tutela del MMAIMVV, UP, MDM, ASF) visitará los 3 CAI para monitorear de cerca el lanzamiento de las fichas, el análisis de los datos y el seguimiento de los casos, así como solucionar posibles incidencias. Estas visitas de supervisión de aproximadamente 2 días cada una serán complementadas con reuniones de seguimiento en las provincias de actuación de los CAI. El personal de ASF se desplazará cada dos meses para acudir a las reuniones de seguimiento del proyecto que tendrán lugar en Maputo. Los avances del proyecto dentro de los CAI serán igualmente compartidos en las reuniones de los Grupos Multisectoriales de Prevención y Atención de la Violencia de Género y otros foros similares existentes en las zonas de intervención del proyecto (en Matola se reúne mensualmente).
- R2.A5. - Campañas de sensibilización, formación y promoción de los servicios de atención en las comunidades
 - ASF y MDM realizan un trabajo también en sus provincias /distritos de referencia, con el apoyo de sus socios locales (MDM con ACODEMU, AJPJ y NHAMAI en Matola, ASF con Fórum Mulher, Mahlahle y Paralegais en Inhambane). Estas organizaciones, con la ayuda de los técnicos del MMAIMVV (asistentes sociales, agentes de la PRM, etc.) reforzarán la parte de trabajo con los titulares de derechos del proyecto para la continua divulgación de las leyes de protección de los derechos de mujeres y niñas (ley 29/2009, Ley de familia, nuevo código penal) y de los servicios de atención que el proyecto está contribuyendo a reforzar. Eso se hará través de actividades de sensibilización y comunicación para el cambio centradas en los DSR y en la prevención de la VdG como charlas, teatro de calle y teatro fórum, visitas puerta a puerta, actuaciones musicales y talleres de hombres en la cocina, auxiliados por la producción de material IEC. Se trabajará con las personas influyentes de la comunidad (líderes de barrio, tribunales comunitarios, líderes religiosos, médicos tradicionales, comadronas, etc.) para acabar con la solución informal

de los casos de VdG que aumenta la situación la discriminación de la mujer. En Matola habrá una conexión con la escuela de jóvenes líderes comunitarios en procinto de creación así como con las formaciones en DSSR con los secretario/as de Barrios de Infulene.

- R2.A6. - Análisis de los datos recopilados y divulgación de los resultados.
 - o Al final del proyecto UPC y UP realizarán conjuntamente una publicación académica con el objetivo de divulgar los resultados de la intervención. Dicha publicación será presentada en una conferencia de un día de alcance nacional (se prevé la participación de 70 aprox. personas), la cual se centrará en una reflexión sobre el sistema de información del MMAIMVV que el proyecto ha contribuido a crear, así como de otras experiencias similares que hayan sido implementadas a lo largo de los últimos años con el mismo componente tecnológico de la solución innovadora.

3- TAREAS Y RESPONSABILIDADES

Durante el desarrollo de esta colaboración, se espera que la persona voluntaria desarrolle al menos las siguientes acciones, a modo orientativo y sin ser excluyentes de otras que durante el desarrollo del proceso se puedan considerar, para el buen desarrollo de los trabajos y los productos esperados:

- Apoyo a la implementación y al seguimiento de las acciones del proyecto a cargo de ASF en terreno
- Apoyo al seguimiento de reuniones y eventos
- Apoyo en la elaboración de reportes e informes sobre las acciones del proyecto
- Apoyo a la coordinación con contrapartes y otros actores clave

4- DEDICACIÓN TEMPORAL

La estadía será de **6 meses en Inhambane, con incorporación inmediata tras el proceso de selección**, siendo la fecha máxima de incorporación prevista el día 15 de Noviembre de 2018.

5- PERFIL REQUERIDO

Formación preferiblemente pero no limitada al ámbito de la coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

Requisitos personales:

- Disponibilidad para viajar a Mozambique durante un periodo mínimo de 6 meses (entre los meses de noviembre de 2018 y mayo de 2019)
- Conocimientos del idioma portugués (Recomendable pero no indispensable)
- Persona de carácter sociable, dialogante y con buenas aptitudes para el trabajo en equipo. Con capacidad para trabajar de la mano con instituciones contrapartes de ASFES en terreno y con entidades públicas, respetando y aceptando las decisiones finales del grupo y respetando la cultura del país.

- Iniciativa, autonomía y capacidad resolutive
- Alta tolerancia a la frustración, constancia y dedicación
- Capacidad de adaptación, con humildad, a diferentes contextos.

SE VALORARÁ

- Experiencia previa o formación específica de postgrado en algunos de los siguientes campos; cooperación para el desarrollo y/o acción humanitaria, gestión, seguimiento y evaluación de proyectos, etc.
- Formación específica o experiencia previa en el ámbito de la cooperación para el desarrollo, conocimientos sobre igualdad y violencia de género.
- Conocimientos de la lengua portuguesa.
- Formar parte del grupo de trabajo de Mozambique, de la demarcación de Cataluña
- Formar parte de ASF

6- CONDICIONES

- La persona voluntaria se vinculará a la organización y al grupo de Mozambique desde el día de su selección. Esto implica participar en las reuniones periódicas que se realizan y preparar las tareas con antelación, en coordinación con la técnica expatriada en terreno.
- La persona voluntaria tendrá cubiertos los gastos de desplazamiento, así como el seguro, visado y alojamiento, que será proporcionado por ASF.
- La persona voluntaria recibirá en concepto de dietas 360 euros mensuales
- Preferiblemente se buscan personas con interés en formar parte de la entidad una vez terminada su intervención en el proyecto.
- La persona voluntaria tendrá que suscribir un convenio de colaboración que refleje sus derechos y deberes antes de viajar.
- Renunciar a la propiedad de los productos generados, entregando la misma a Arquitectura Sin Fronteras.

7- CANDIDATURAS

Las personas interesadas deben enviar su carta de motivación acompañada de CV actualizado, al correo: tec.projectes@asfes.org **incluyendo copia del mismo a catalunya@asfes.org**

Indicar como referencia en el asunto del correo: **PCR_innovacion_genero**

Fecha límite: 24 de octubre de 2018